

# Plan de desarrollo institucional

2023 - 2027



**ESCUELA NACIONAL DE  
ARTES CINEMATOGRÁFICAS**



**Universidad Nacional Autónoma de México**  
**Escuela Nacional de Artes Cinematográficas**



**PLAN DE DESARROLLO**  
**2023-2027**

**Lic. María de los Ángeles Guadalupe Castro Gurría**  
**Directora**

Marzo de 2024





## **Universidad Nacional Autónoma de México**

**Dr. Leonardo Lomelí Vanegas**

Rector

**Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda**

Secretaria General

**Mtro. Hugo Concha Cantú**

Abogado General

**Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez**

Secretario Administrativo

**Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz**

Secretaria de Desarrollo Institucional

**Lic. Enrique del Val Blanco**

Coordinador General de Planeación y Simplificación  
de la Gestión Institucional

**José Jaime Chavira Ortega**

Director de Planeación, Gestión Institucional e Información



## **Escuela Nacional de Artes Cinematográficas**

**Lic. María de los Ángeles Guadalupe Castro Gurría**

Directora

**Cineasta Santiago Torres Pérez**

Secretario General

**Cineasta Luis Castañeda de la Garza**

Secretario Técnico

**Mtro. Alejandro Fregoso Urbina**

Secretario Administrativo

**Plácido Pérez Cué**

Coordinador de Gestión

**Lic. Bertha Guadalupe Miranda Diosdado**

Coordinadora de Producción Fílmica Escolar

**Mtra. Jacqueline Gómez Mayorga**

Jefa de Planeación

**Esp. Fernando Iván Gómez Vázquez**

Jefe de la Oficina Jurídica

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**ESCUELA NACIONAL DE ARTES CINEMATOGRAFICAS**

**Plan de Desarrollo Institucional ENAC 2023-2027**

D.R. © 2024 Universidad Nacional Autónoma de México

Circuito Mario de la Cueva s/n Ciudad Universitaria Universidad Nacional  
Autónoma de México

Ciudad Universitaria, Coyoacán, Cd. Mx.

C.P. 04510

Febrero de 2024

CONTENIDO

<b>I. Introducción</b>	<b>6</b>
<b>II. Misión, visión y objetivo</b>	<b>6</b>
<b>III. Contexto</b>	<b>8</b>
<b>IV. Diagnóstico</b>	<b>13</b>
<b>V. Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027</b>	<b>17</b>
<b>Eje 1. Fortalecimiento del programa académico</b>	<b>17</b>
1.1. Plan de estudios	17
1.2. Titulación	19
1.3. Personal académico	21
1.4. Profesionalización	24
1.5. Posgrado	26
1.6. Educación continua y extensión académica	28
1.7. Colaboración académica internacional	30
<b>Eje 2. Investigación</b>	<b>32</b>
2.1. Investigación cinematográfica	32
<b>Eje 3. Divulgación cinematográfica</b>	<b>34</b>
3.1. Divulgación cinematográfica	34
<b>Eje 4. Consolidación y desarrollo de la ENAC</b>	<b>37</b>
4.1. Estructura administrativa y organizacional	37
4.2. Infraestructura	42
4.3. Mantenimiento y actualización de equipo cinematográfico.	43
4.4. Archivo histórico	46
<b>Eje 5. Convivencia, igualdad de género y sustentabilidad</b>	<b>48</b>
5.1. Convivencia	48
5.2. Igualdad de género	49
5.3. Sustentabilidad	51

## I. Introducción

En cumplimiento de las obligaciones que establece el Reglamento de Planeación de la UNAM para las entidades académicas a fin de fortalecer la articulación entre objetivos y programas de trabajo de la institución, la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas, luego de consultar a su comunidad y a su Consejo Técnico, como lo establece el artículo 8° del Reglamento, presenta su Plan de Desarrollo Institucional para el cuatrienio 2023-2027, que incluye el diagnóstico, los objetivos y las prioridades de la escuela y que considera los planteamientos formulados por su directora ante la Junta de Gobierno, como parte del proceso de designación, y los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 de la UNAM.

Este documento se asume como un instrumento de gestión para determinar el rumbo de la institución y especificar los medios para su consecución.

## II. Misión, visión y objetivo

### Misión

Formar cineastas especializados en las distintas ramas de la expresión audiovisual, poseedores de un alto sentido estético y social que se exprese en sus obras y ejercicios profesionales mediante una visión crítica responsable y comprometida con las grandes causas y transformaciones de las culturas y sociedades nacionales y planetarias. Impactar en forma sensible e inteligente a las sociedades numerosas y diversas de México mediante la promoción de una cultura cinematográfica.

### Visión

Constituirse en centro de referencia nacional e internacional en torno a la formación académica de los cineastas que la sociedad requiere tanto en su organización como en sus métodos y fundamentalmente por la calidad y capacidad creativa y técnica de sus egresados. Al mismo tiempo se consolida como espacio sólido de investigación creación, difusión y divulgación del conocimiento cinematográfico de México y el mundo.

## Objetivo

El objetivo central planteado por la directora de la ENAC en su Plan de Trabajo 2023-2027 es el de organizar de manera eficiente el funcionamiento de la escuela y enriquecer sus servicios académicos. En esa línea, un propósito central es el de fortalecer el programa académico, que va acompañado de extender la divulgación de los proyectos cinematográficos de las y los alumnos y profesores e intensificar las actividades que enriquezcan su formación.

### III. Contexto

La formación del cineasta contempla aspectos sociales, culturales y económicos. Los egresados de escuelas de cine tienen un impacto tanto en la industria cinematográfica e industrias audiovisuales afines (televisión, *streaming*, espectáculos en vivo), como en los distintos campos del arte contemporáneo y el sector cultural.

Pocas herramientas son tan relevantes en el campo de la diplomacia cultural como las películas. El primer contacto del ciudadano promedio con la cultura de un país extranjero suele ser a través de sus películas, programas de televisión y videos musicales, el cine de Hollywood, la animación japonesa y el K-pop coreano son tres ejemplos de que el comprender y manejar las herramientas involucradas en la creación cinematográfica permite la transmisión de la cultura local a un entorno internacional.

Hacer cine desde la UNAM nos da la oportunidad de dar un carácter universitario al discurso audiovisual contemporáneo, para poder articular desde nuestra propia cultura un cine crítico, relevante y socialmente comprometido.

Desde el punto de vista económico directo, de acuerdo con el estudio realizado por Netflix y el Banco Interamericano de Desarrollo, *El Impacto Económico de la Industria Audiovisual en Latinoamérica* (Banco Interamericano, 2023): “Los gobiernos de todo el mundo reconocen la importancia de la industria audiovisual para sus economías. Estas industrias, que incluyen la televisión y el cine, se están recuperando de la pandemia de COVID-19, y sus principales representantes se están concentrando en la expansión regional y las alianzas de distribución. Estas industrias son un componente fundamental del mercado global del cine y el entretenimiento, que se prevé que alcance alrededor de US\$ 170.000 millones en 2030, con un crecimiento anual del 7.2 % entre 2022 y 2030. Argentina, Brasil y México tienen la industria audiovisual más grande de Latinoamérica. Los ingresos del sector en estos tres países fueron de aproximadamente US\$ 20,000 millones en 2021, de los cuales US\$ 3.000 millones procedieron del cine. En los últimos años, se produjo un crecimiento en los países latinoamericanos con industrias audiovisuales emergentes, como Colombia. Entre 2009 y 2019, los ingresos de la industria audiovisual en Colombia han aumentado un 15 % y alcanzaron los US\$ 2,300 millones en 2021. El mayor acceso a internet y a los dispositivos móviles ha impulsado el crecimiento rápido de los proveedores de video bajo demanda (Video on Demand, VoD) en la región, y la demanda global de los consumidores está fomentando la

producción de contenidos locales de alta calidad. Una investigación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) encontró que los principales proveedores de VoD están buscando colaborar con productoras locales de toda Latinoamérica para producir contenidos originales, lo que abre la oportunidad a la región de convertirse en un importante exportador de contenido audiovisual (p. 8).

[...] “Los servicios de *streaming* permiten la distribución de series y películas en español a casi 560 millones de personas de habla hispana en todo el mundo, así como a mercados que no hablan el idioma. En los hogares latinoamericanos donde se solía ver principalmente televisión se está optando cada vez más por ver contenido a través de proveedores de *streaming*. Digital TV Research prevé que la cantidad de suscripciones a servicios de video bajo demanda en Latinoamérica aumentará de 53 millones (fines de 2020) a 116 millones (2025). Fuera de Latinoamérica, Comscore, empresa de investigación de mercado, descubrió que la cantidad de hogares hispanos en Estados Unidos con suscripciones a servicios de *streaming* creció un 41 % entre 2019 y 2022, lo cual se traduce en 14 millones de hogares en la actualidad (cerca del 10 % del total). Con este cambio en los hábitos de los consumidores, la demanda de contenido de calidad en español es cada vez más alta. Esta oportunidad podría aumentar aún más la cantidad de espectadores de habla no hispana, ya que los subtítulos y el doblaje se vuelven más populares en el público. Al contar las historias (y la historia) de Latinoamérica, las industrias audiovisuales son una fuente clave de entretenimiento y representación cultural. A la vez que se reconoce la importancia cultural de estas industrias, su impacto económico más amplio no es bien entendido en su totalidad ya que gran parte del valor agregado ocurre en otros sectores de la cadena. Entre Argentina, Brasil, Colombia y México, más de dos tercios de las ganancias totales de esta industria se destinan a otros sectores dentro de su cadena de suministro, como los servicios profesionales, la construcción, los textiles y la publicidad. Comprender la totalidad de los beneficios económicos puede ayudar a los legisladores y a todas las partes interesadas de la industria a tomar decisiones políticas y de inversión para apoyar el crecimiento de las industrias audiovisuales” (p. 9).

El *Anuario Estadístico de Cine Mexicano 2022* (Instituto Mexicano de Cinematografía, 2023) señala en el capítulo 1, Cine y medios audiovisuales en la cuenta satélite de la cultura de México (p.14), que el PIB del cine fue de 9424 millones de pesos, fueron ocupados 19 058 puestos de trabajo y los hogares gastaron en cine 15 363 millones de pesos.

Agrega: “En 2021, el PIB de la cultura representó 3 % del total nacional; de esta cifra, la mayor contribución correspondió a las actividades agrupadas en medios audiovisuales.” (p.16).

Respecto de la cantidad de personas que trabajaron en la producción cinematográfica en 2022, el *Anuario* calcula que fueron 11 809, 40 % de ellas mujeres. “En promedio, en la realización de un largometraje trabajaron 40 personas, mientras que en un cortometraje lo hicieron 23.” (p. 82)

En el capítulo Centros e instituciones de educación media y superior con especialidad en cine y audiovisual, se indica que: “En todas las entidades del país, excepto Colima y Tlaxcala, se contabilizaron 115 centros de educación media y superior y otras instituciones académicas, que impartieron 282 carreras técnicas, licenciaturas, posgrados y especialidades relacionados con cine y audiovisual. Ciudad de México concentró el mayor porcentaje de la oferta educativa con 27 %, seguida de Jalisco con 13 % y Puebla con 7 %. Los planes de estudio se enfocaron principalmente a la animación, con 41 %, mientras que las especialidades de menor oferta académica fueron guion, documental, cinefotografía y dirección. Del total de la educación media y superior en cine y audiovisual, 13 % la ofrecieron instituciones públicas, y 79 % se impartió a nivel licenciatura.” (p. 102).

Revisamos algunos datos que muestran el panorama de las licenciaturas en escuelas públicas y privadas.

Duración de las licenciaturas:

Tres años:

- Escuela Superior de Cine, Animación y Fotografía (ESCINE)  
Licenciaturas: Cinematografía, Animación Cinematográfica y Fotografía
- SAE Institute  
Licenciaturas: Ingeniería en Audio, Animación y Efectos Visuales, Negocios de la Música, Cine Digital y Post-Producción, Programación de Videojuegos y Diseño de Videojuegos.

Cuatro años:

- Universidad de Guadalajara  
Licenciatura en Artes Visuales
- Universidad de Baja California  
Licenciatura en Artes Cinematográficas y Producción

Nueve semestres:

- Centro de Capacitación Cinematográfica  
Licenciatura en Cinematografía
- Universidad de Aguascalientes:  
Licenciatura en Artes Cinematográficas y Audiovisuales
- Universidad Autónoma de Nuevo León.  
Licenciatura en Lenguaje y Producción Audiovisual

La cantidad del alumnado admitido cada año en esas licenciaturas es muy reducido. Por ejemplo, en el Centro de Capacitación Cinematográfica y en el Departamento de Imagen y Sonido de la Universidad de Guadalajara únicamente ingresan 16 alumnas/alumnos por año.

Instituciones certificadoras de estudios de licenciatura en el área audiovisual:

- Departamento de Imagen y Sonido de la Universidad de Guadalajara.
- Universidad de Baja California
- Universidad Autónoma de Nuevo León

### **El antecedente en la UNAM**

El compromiso de la Universidad Nacional Autónoma de México por la formación de cineastas inició en la pasada década de los sesenta con la creación del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC)<sup>1</sup>. A partir de entonces se ha vivido un paulatino y sostenido crecimiento con presencia tanto en obra fílmica como en trayectorias profesionales de sus egresadas y egresados, quienes se han desempeñado dentro de contextos profesionales de las artes, las ciencias, la educación, las industrias creativas y mediáticas relacionadas de manera directa o indirecta con la cinematografía; y, en varios casos, han sido merecedores de reconocimientos nacionales e internacionales.

En los últimos años hemos tenido avances institucionales significativos: en 2011, la participación del entonces CUEC, como una de las entidades académicas responsable de la Maestría en Cine Documental, del programa de posgrado en Artes y Diseño, encabezado por la Escuela Nacional de Artes Plásticas (ENAP) de la UNAM<sup>2</sup>; la creación y aprobación del plan de estudios de la Licenciatura en Cinematografía,

---

<sup>1</sup> El Centro Universitario de Estudios Cinematográficos se creó en 1963, incorporado al Departamento de Actividades Cinematográficas de la Dirección General de Difusión Cultural de la UNAM.

<sup>2</sup> A partir del 2014 la Escuela Nacional de Artes Plásticas (ENAP) se constituyó como Facultad de Artes y Diseño (FAD).

en 2013<sup>3</sup>; la reubicación de las instalaciones en Ciudad Universitaria, en el mismo año; y la conversión del CUEC a Escuela Nacional de Artes Cinematográficas (ENAC), en 2019<sup>4</sup>.

La ENAC se ha distinguido, desde sus inicios como CUEC, por el fomento de propuestas estéticas comprometidas con acontecimientos y problemáticas sociales; cualidad que se sustenta en los valores éticos y sociales que distinguen a la UNAM. Ello ha aportado a su reconocimiento mundial como una de las escuelas de cine más importantes de América Latina, que ha sido referencia para la creación de programas de estudio de otras instituciones educativas dedicadas a la cinematografía.

La ENAC transcurre hoy por una fase de consolidación académica e institucional. La propuesta de trabajo para la gestión 2023-2027 busca dar continuidad a la labor académica especializada en cinematografía, valorando otras formas de creación audiovisual, para proponer mejoras e innovaciones que consoliden y fortalezcan a la escuela en lo académico, en lo técnico-operativo, en sus procesos administrativos, en su consolidación institucional y en la vinculación interinstitucional.

---

<sup>3</sup> Aprobado en sesión del Consejo Universitario el día 11 de diciembre de 2013.

<sup>4</sup> Aprobada en sesión del Consejo Universitario el día 27 de marzo de 2019.

## IV. Diagnóstico

El campo específico de la ENAC es la cinematografía, en la que se incluyen nueve áreas de conocimiento: realización de cine de animación, de ficción y documental, guion, montaje, dirección de fotografía, dirección de arte, producción y diseño de sonido.

La transición de centro de extensión universitaria a escuela se ha logrado con un arduo trabajo del profesorado y las autoridades responsables, pero todavía hacen falta ajustes importantes.

El plan de estudios de la Licenciatura en Cinematografía está integrado por 182 asignaturas de los nueve campos de conocimiento, en 8 semestres. La intención es lograr una adecuada articulación entre las materias y que la ejecución del plan de estudios cumpla cabalmente con sus propósitos, además de procurar un equilibrio entre los campos de conocimiento, en cuanto a las 40 materias comunes. Para lograrla, es fundamental tener una evaluación precisa del plan de estudios y de la manera en que se está ejecutando, de forma que puedan instrumentarse las adecuaciones, los ajustes o los cambios necesarios.

La planta docente está integrada por 94 académicos, muchos de ellos egresados del CUEC, que han hecho carrera docente ahí y la continúan en la actual ENAC, algunos con importantes reconocimientos académicos; sin embargo, paulatinamente se ha ido renovando la plantilla con la incorporación de jóvenes docentes. Del total de académicos:

- La mayoría (53) tiene entre 40 y 59 años de edad; 18 tienen menos de 40; y 23 tienen 60 o más años.
- Cerca de un 40 % tienen una antigüedad menor a los 5 años (entre ellos, 13 tienen un año o menos); la cuarta parte tiene entre 5 y 8 años de antigüedad; y 7 tienen más de 30 años.
- 10 son profesores titulares, 65 de asignatura y 5 asociados; los demás son ayudantes de profesores y, uno, técnico asociado.

Previo al plan de estudios actual, varios de los campos de conocimiento no fueron contemplados o eran tomados como actividades de menor relevancia; tal es el caso de la dirección de cine de animación. Integrar, coordinar y equilibrar los nueve campos de conocimiento resulta en un esfuerzo continuo para afrontar inercias que comienzan con la insuficiencia de plazas académicas para áreas de reciente creación.

La totalidad de los alumnos son jóvenes, alrededor de los 20 años, para quienes esta es su primera licenciatura. En general, son jóvenes preocupados por los temas sociales de actualidad. Varios de sus trabajos fílmicos han logrado importantes espacios de exhibición en muestras y festivales cinematográficos, dentro y fuera del país. El índice de deserción es muy bajo, lo que habla bien del sistema de admisión de formato indirecto para ingresar a la ENAC.

En el área de investigación, una parte importante está relacionada con los espacios de producción que tiene la escuela, las innovaciones tecnológicas y los materiales pedagógicos.

La Maestría en Cine Documental, participante en el Programa de Posgrado en Artes y Diseño, tiene una matrícula reducida y un bajo porcentaje de graduados. Se han propuesto modificaciones a su plan de estudios, que es necesario implementar, con el propósito de fortalecer su calidad; además de la conveniencia de abrir las posibilidades de especializaciones, con miras a fortalecer la oferta de estudios de posgrado.

La Escuela tiene destacadas fortalezas que deben potenciarse. Una de ellas es su ubicación entre la Filmoteca Nacional y TV UNAM, que abre la posibilidad a colaboraciones más estrechas para enriquecer las actividades del alumnado y el profesorado. Cuenta además con un gran foro y cuatro más pequeños para filmaciones, una sala de mezcla de sonido Dolby Atmos (Teatrical), una sala profesional de proyección y una de trabajo, cubículos de edición y áreas de posproducción de imagen y sonido. Tiene, además la biblioteca más especializada en el país de publicaciones cinematográficas y un vasto acervo fílmico de las y los alumnos y profesores que han pasado por sus aulas.

### **Problemáticas y necesidades específicas**

#### Formación y desarrollo académico

El plan de estudios, además del excesivo número de asignaturas por cubrir, no articula de manera adecuada los tiempos para prácticas y ejercicios fílmicos, ni la relación entre las asignaturas. Esto empobrece la posibilidad de desarrollar en el alumnado competencias y habilidades que les permitan incorporarse convenientemente a un medio laboral altamente competitivo. La ejecución del plan de estudios no corresponde con lo que este propone ni con la realidad laboral del personal docente.

Es importante impulsar la titulación de los egresados. Por una parte, aumentando las modalidades de titulación, y por la otra, en la modalidad de tesis filmica, que es la elegida por la mayoría del estudiantado, acortando los tiempos entre la aprobación del proyecto y su producción.

Por lo que se refiere a las y los docentes, algunos no están suficientemente actualizados respecto a los cambios tecnológicos, de producción, posproducción, distribución y exhibición que va experimentando el quehacer audiovisual, y tampoco en relación con nuevos modelos y métodos de enseñanza.

### Ópera Prima

El Programa de Ópera Prima es un promotor de la carrera de los egresados, ya que los apoya en su profesionalización. Este programa tan importante para la iniciación de las trayectorias profesionales requiere de una vinculación académica y de un apoyo estructural para su desarrollo y permanencia como modelo de acceso al ejercicio profesional.

### Posgrado

La actualización de la Maestría en Cine Documental no solo es necesaria para elevar su nivel, sino también para que funcione como punta de lanza para el desarrollo de otras especialidades cinematográficas: Música Cinematográfica y Creación Sonora, Animación, Estudios Cinematográficos, Guion y Dirección de Arte.

### Vinculación con instituciones de educación artística

Es necesario impulsar la vinculación con entidades de la UNAM y con otras escuelas dentro y fuera del país para ampliar nuestros horizontes a través de proyectos de colaboración e intercambio académico.

### Organización

Falta un programa eficaz de mantenimiento de infraestructura y equipos y de actualización de la dotación de programas para la posproducción.

La calendarización de clases, prácticas y ejercicios escolares requiere de una estricta organización para poder concluirlos oportunamente, cumpliendo con los objetivos académicos, tanto técnicos como conceptuales. Para ello es muy importante la coordinación entre las áreas académica, técnica y de producción.

En cuanto a la gestión administrativa, es necesario revisar la estructura organizacional, funciones, responsabilidades y cargas de trabajo, para simplificar y

articular procedimientos administrativos, académicos y de producción de ejercicios fílmicos, tesis y óperas primas.

### Equipamiento

Es imprescindible llevar a cabo un programa de mantenimiento y de adquisición de sistemas y de equipos para actualizar la formación del alumnado en las distintas áreas técnicas de la escuela. Esto permitirá vincular el uso de nuestra infraestructura a los programas académicos del profesorado, generar programas de profesionalización pertinentes y promover la realización de proyectos profesionales que generen recursos extraordinarios para la escuela. También ayudará a calendarizar las prácticas y los ejercicios fílmicos de manera más eficiente.

### Comunicación

Se debe atender de manera inmediata la falta de estructuras y procesos para difundir de una manera eficaz, interna y externamente, las actividades que se realizan en la Escuela, de manera que los esfuerzos sean suficientemente aprovechados y se promueva el reconocimiento público de la ENAC.

El plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 de la ENAC, conformado por 5 ejes, programas y proyectos, atiende las tres funciones fundamentales de la UNAM: docencia, investigación y difusión de la cultura, además de la de gestión administrativa, para ordenar e impulsar nuestras labores. con la visión de constituirnos en una escuela de referencia nacional e internacional en torno a la formación académica de los cineastas que la sociedad requiere, tanto por su organización y sus procedimientos y, fundamentalmente, por la calidad y capacidad creativa y técnica de sus egresados; al mismo tiempo de consolidarnos como un espacio vigoroso de creación, investigación y divulgación del conocimiento cinematográfico.

La ejecución de este plan de desarrollo tiene como política fundarse en el diálogo, como piedra angular para la construcción de consensos y para encontrar soluciones que permitan emprender juntos su construcción; además de la transparencia y la estricta concordancia de su desempeño con lo establecido en la legislación universitaria.

## V. Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027

### Eje 1. Fortalecimiento del programa académico

<b>Programa</b>	1.1. Plan de estudios
<b>Objetivo</b>	Asegurar la calidad de la Licenciatura en Cinematografía mediante el adecuado seguimiento de las recomendaciones que resulten de la evaluación de su plan de estudios.

<b>Proyecto 1</b>	1.1.1. Acreditación del plan de estudios de la Licenciatura en Cinematografía.
<b>Objetivo</b>	Contar con una evaluación de las fortalezas y debilidades del plan de estudios de la Licenciatura en Cinematografía y en su caso obtener el reconocimiento público del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior de las Artes (CAESA) para la Licenciatura en Cinematografía.
<b>Meta</b>	Acreditación del plan de estudios vigente de la Licenciatura en Cinematografía en el segundo semestre de 2024.
<b>Indicadores</b>	Plan de estudios acreditado.
<b>Correspondencia con el PDI UNAM 2023-2027</b>	Eje III. Fortalecimiento y renovación de la docencia.
<b>Área responsable</b>	Secretaría General

<b>Proyecto 2</b>	1.1.2. Comisión para el diagnóstico, el diseño y la evaluación curricular
<b>Objetivo</b>	Crear una Comisión que proponga, coordine y dé seguimiento a las acciones de evaluación diagnóstica, y diseño curricular del plan de estudios vigente, en busca de mejoras y ajustes que resulten de la toma de decisiones colegiada.

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2023-2027

<b>Meta</b>	Conformar la Comisión de evaluación diagnóstica, y diseño curricular en 2024.
<b>Indicadores</b>	Comisión para diagnóstico, diseño y evaluación curricular creada.
<b>Correspondencia con el PDI UNAM 2023-2027</b>	Eje I. Universidad incluyente y al servicio de la nación. Eje III. Fortalecimiento y renovación de la docencia.
<b>Área responsable</b>	Secretaría General y Dirección

<b>Proyecto 3</b>	1.1.3. Revisión y modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Cinematografía.
<b>Objetivo</b>	Realizar modificaciones al plan de estudios de la Licenciatura en Cinematografía vigente.
<b>Meta</b>	Contar con un Plan de estudios actualizado en 2026.
<b>Indicadores</b>	Plan de estudios actualizado.
<b>Correspondencia con el PDI UNAM 2023-2027</b>	Eje III. Fortalecimiento y renovación de la docencia.
<b>Área responsable</b>	Secretaría General

<b>Proyecto 4</b>	1.1.4. Implementación del plan de estudios actualizado y mejorado.
<b>Objetivo</b>	Implementar el plan de estudios actualizado y mejorado.
<b>Meta</b>	Iniciar en 2026 la ejecución del nuevo plan de estudios.
<b>Indicadores</b>	Inicio de la ejecución del nuevo plan de estudios en 2026.
<b>Correspondencia con el PDI UNAM 2023-2027</b>	Eje III. Fortalecimiento y renovación de la docencia.
<b>Área responsable</b>	Secretaría General

<b>Programa</b>	1.2. Titulación
<b>Objetivo</b>	Mejorar la tasa de titulación.

<b>Proyecto 5</b>	1.2.1. Nuevas opciones de titulación.
<b>Objetivo</b>	Incrementar el número de opciones de titulación de la Licenciatura en Cinematografía con la finalidad de ofrecer alternativas convenientes para alumnado y egresados no titulados.
<b>Meta</b>	Lograr en 2025 cuatro opciones más de titulación aprobadas por el Consejo Técnico de la ENAC.
<b>Indicadores</b>	Porcentaje de nuevas opciones de titulación aprobadas.
<b>Correspondencia con el PDI UNAM 2023-2027</b>	Eje III. Fortalecimiento y renovación de la docencia.
<b>Área responsable</b>	Secretaría General y Dirección

<b>Proyecto 6</b>	1.2.2. La ENAC como institución certificadora de la Licenciatura en Cinematografía.
<b>Objetivo</b>	Titular a egresados del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos que están fuera de los tiempos y posibilidades establecidos por la UNAM, así como a personas que hayan cursado la carrera en espacios cuyos estudios no tienen validez oficial.
<b>Meta</b>	Autorización de la Secretaría de Educación Pública para ser entidad certificadora de la Licenciatura en Cinematografía.
<b>Indicadores</b>	Entidad certificadora de la Licenciatura en Cinematografía.
<b>Correspondencia con el PDI UNAM 2023-2027</b>	VI. Vinculación nacional e internacional.
<b>Área responsable</b>	Secretaría General y Dirección

<b>Proyecto 7</b>	1.2.3. Apoyos para la realización de tesis filmicas.
<b>Objetivo</b>	Obtener recursos económicos para apoyar la realización de tesis filmicas.
<b>Meta</b>	Obtener anualmente apoyos económicos para el total de las tesis filmicas por realizarse.
<b>Indicadores</b>	Porcentaje de tesis filmicas apoyadas.
<b>Correspondencia con el PDI UNAM 2023-2027</b>	Eje I. Universidad incluyente y al servicio de la nación. Eje III. Fortalecimiento y renovación de la docencia.
<b>Área responsable</b>	Dirección

<b>Proyecto 8</b>	1.2.4. Taller permanente de desarrollo de guion para la realización de tesis filmicas.
<b>Objetivo</b>	Crear un taller permanente de guion cinematográfico que brinde asesorías y acompañamiento para el desarrollo de guiones de tesis filmicas, con la finalidad de garantizar la calidad en su propuesta estética y narrativa.
<b>Meta</b>	Taller permanente de guion a partir de 2025.
<b>Indicadores</b>	Taller de guion. Número de participantes al año.
<b>Correspondencia con el PDI UNAM 2023-2027</b>	Eje III. Fortalecimiento y renovación de la docencia.
<b>Área responsable</b>	Secretaría General

<b>Programa</b>	1.3. Personal académico
<b>Objetivo</b>	Incentivar la profesionalización del personal académico de la ENAC, mediante opciones de capacitación y formación profesional.

<b>Proyecto 9</b>	1.3.1. Plataforma académica digital.
<b>Objetivo</b>	Implementar estrategias de seguimiento, mediante el uso de tecnologías digitales, para contar con información actualizada del desempeño académico, situación laboral y profesionalización del personal académico.
<b>Meta</b>	Mantener actualizada de forma semestral la información sobre el estatus del personal académico.
<b>Indicadores</b>	Una plataforma digital de seguimiento.
<b>Correspondencia con el PDI UNAM 2023-2027</b>	Eje II. Impulso a la carrera académica.
<b>Área responsable</b>	Secretaría General

<b>Proyecto 10</b>	1.3.2. Actualización y profesionalización docente.
<b>Objetivo</b>	Promover la actualización y profesionalización del personal académico de la ENAC con el apoyo de la (CUAIEED), para que cuenten con conocimientos actualizados y herramientas pedagógicas que les permita mejorar su desempeño profesional e incrementen su eficiencia en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
<b>Meta</b>	Una actividad de capacitación al año para el personal académico de la ENAC.

<b>Indicadores</b>	Número de actividades de actualización y profesionalización ofrecidas.  Porcentaje del personal académico que participa en actividades de actualización y profesionalización.
<b>Correspondencia con el PDI UNAM 2023-2027</b>	Eje II. Impulso a la carrera académica.
<b>Área responsable</b>	Secretaría General

<b>Proyecto 11</b>	1.3.3. Académicos de la ENAC en estudios de posgrado.	
<b>Objetivo</b>	Promover la realización de estudios de posgrado entre el profesorado de la ENAC.	
<b>Meta</b>	Cinco docentes inscritos en estudios de posgrado durante el periodo 2023-2027.	
<b>Indicadores</b>	Número de docentes inscritos en posgrados.	
<b>Correspondencia con el PDI UNAM 2023-2027</b>	Eje II. Impulso a la carrera académica. Eje IV. Consolidación y apoyo a la investigación.	
<b>Área responsable</b>	Secretaría General	

<b>Proyecto 12</b>	1.3.4. Sensibilización sobre temas de género y violencia.	
<b>Objetivo</b>	Realizar actividades destinadas a sensibilizar al profesorado de la ENAC sobre temas de género y violencia, para que incorporen en su quehacer profesional la perspectiva de género y la protección de los derechos humanos, para propiciar ambientes de sana convivencia basados en la cultura de paz, la inclusión y la resolución pacífica de conflictos.	

<b>Meta</b>	Una actividad anual de sensibilización para el personal académico.
<b>Indicadores</b>	Actividades de sensibilización realizadas.
<b>Correspondencia con el PDI UNAM 2023-2027</b>	Eje I. Universidad incluyente y al servicio de la nación.
<b>Área responsable</b>	Secretaría General

<b>Programa</b>	1.4. Profesionalización
<b>Objetivo</b>	Impulsar la vinculación de las y los alumnos y egresados con entornos profesionales del quehacer audiovisual.

<b>Proyecto 13</b>	1.4.1. Apoyos al programa Ópera Prima.
<b>Objetivo</b>	Apoyar la profesionalización de las y los alumnos y egresados.
<b>Meta</b>	Producir un largometraje de ópera prima cada año con, por lo menos, diez egresados o alumnos.
<b>Indicadores</b>	Número de egresados y alumnos que participan en la ópera prima cada año.
<b>Correspondencia con el PDI UNAM 2023-2027</b>	Eje III. Fortalecimiento y renovación de la docencia. Eje IV. Consolidación y apoyo a la investigación. Eje VI. Vinculación nacional e internacional.
<b>Área responsable</b>	Dirección y Secretaría de Administración

<b>Proyecto 14</b>	1.4.2. Taller permanente de desarrollo de proyectos cinematográficos.
<b>Objetivo</b>	Crear un taller permanente de desarrollo de proyectos cinematográficos que permita a las y los asistentes elaborar propuestas viables para su realización.
<b>Meta</b>	Creación de un taller permanente a partir de 2025.
<b>Indicadores</b>	Un taller permanente.
<b>Correspondencia con el PDI UNAM 2023-2027</b>	III. Fortalecimiento y renovación de la docencia.
<b>Área responsable</b>	Secretaría General

<b>Proyecto 15</b>	1.4.3. Actividades de profesionalización en empresas de producción cinematográfica y audiovisual.
<b>Objetivo</b>	Establecer Correspondencias con empresas dedicadas a la producción cinematográfica y audiovisual para ofrecer alternativas de profesionalización a las y los alumnos y egresados de la ENAC.
<b>Meta</b>	Establecer tres convenios durante la gestión.
<b>Indicadores</b>	Número de alumnos o egresados que realicen actividades de profesionalización en empresas dedicadas a la producción cinematográfica y audiovisual o afines.
<b>Correspondencia con el PDI UNAM 2023-2027</b>	Eje VI. Vinculación nacional e internacional
<b>Área responsable</b>	Secretaría General

<b>Programa</b>	1.5. Posgrado
<b>Objetivo</b>	Fortalecer la calidad de los estudios de posgrado en cinematografía e incorporar especialidades como alternativas de profesionalización.

<b>Proyecto 16</b>	1.5.1. Modificación a los planes de estudio del programa de posgrado en Artes y Diseño en los campos correspondientes a Cine Documental.
<b>Objetivo</b>	Implementar los nuevos planes de estudio del posgrado en Artes y Diseño.
<b>Meta</b>	Iniciar en 2025 la implementación de los planes de estudios modificados.
<b>Indicadores</b>	Modificaciones implementadas en la práctica del plan de estudios.
<b>Correspondencia con el PDI UNAM 2023-2027</b>	Eje III. Fortalecimiento y renovación de la docencia.
<b>Área responsable</b>	Secretaría General

<b>Proyecto 17</b>	1.5.2. Incremento de la matrícula.
<b>Objetivo</b>	Incrementar la matrícula de posgrado.
<b>Meta</b>	Duplicar la matrícula de posgrado al final de la gestión.
<b>Indicadores</b>	Tasa de variación anual de la matrícula de posgrado.
<b>Correspondencia con el PDI UNAM 2023-2027</b>	Eje III. Fortalecimiento y renovación de la docencia.
<b>Área responsable</b>	Secretaría General

<b>Proyecto 18</b>	1.5.3. Incremento de graduados de la Maestría en Cine Documental.
<b>Objetivo</b>	Incrementar el número de graduados de la Maestría en Cine Documental.
<b>Meta</b>	Incrementar el número de graduados de la Maestría en Cine Documental a dos en 2024 y 2025, tres en 2026 y cuatro en 2027.
<b>Indicadores</b>	Número de alumnos graduados.
<b>Correspondencia con el PDI UNAM 2023-2027</b>	Eje III. Fortalecimiento y renovación de la docencia.
<b>Área responsable</b>	Secretaría General

<b>Proyecto 19</b>	1.5.4. Ampliación de la oferta de programas de posgrado.
<b>Objetivo</b>	Enriquecer la oferta académica de la escuela con especialidades.
<b>Meta</b>	Concluir tres proyectos de especialidades en 2027.
<b>Indicadores</b>	Número de proyectos de especialidades concluidos.
<b>Correspondencia con el PDI UNAM 2023-2027</b>	Eje III. Fortalecimiento y renovación de la docencia.
<b>Área responsable</b>	Secretaría General

<b>Programa</b>	1.6. Educación continua y extensión académica
<b>Objetivo</b>	Ampliar la cobertura de los programas de educación continua y extensión académica.

<b>Proyecto 20</b>	1.6.1. Extensión académica para alumnos de bachillerato.
<b>Objetivo</b>	Promover la cultura cinematográfica entre alumnos de bachillerato.
<b>Meta</b>	Generar un curso de cinematografía para alumnos de bachillerato.
<b>Indicadores</b>	Número de veces que se imparte el curso de cinematografía entre alumnos de bachillerato.
<b>Correspondencia con el PDI UNAM 2023-2027</b>	Eje III. Fortalecimiento y renovación de la docencia. Eje V. Ampliación de la difusión cultural y la extensión académica.
<b>Área responsable</b>	Secretaría General

<b>Proyecto 21</b>	1.6.2. Elaboración de cursos masivos abiertos en línea MOOC.
<b>Objetivo</b>	Ampliar la cobertura de educación continua y extensión académica en línea al público en general.
<b>Meta</b>	Generar tres nuevos cursos para 2026.
<b>Indicadores</b>	Cursos de cinematografía MOOC ofrecidos.
<b>Correspondencia con el PDI UNAM 2023-2027</b>	Eje III. Fortalecimiento y renovación de la docencia. Eje V. Ampliación de la difusión cultural y la extensión académica.
<b>Área responsable</b>	Secretaría General

<b>Proyecto 22</b>	1.6.3. Profesionales destacados en la ENAC.
<b>Objetivo</b>	Compartir la experiencia de profesionales destacados del cine en sus diversas áreas, a través de actividades académicas organizadas por la escuela.
<b>Meta</b>	Invitar a dos profesionales destacados al año para llevar a cabo actividades académicas.
<b>Indicadores</b>	Profesionales destacados que participan en actividades académicas organizadas por la escuela.
<b>Correspondencia con el PDI UNAM 2023-2027</b>	Eje V. Ampliación de la difusión cultural y la extensión académica.
<b>Área responsable</b>	Dirección y Secretaría General

<b>Programa</b>	1.7. Colaboración académica internacional
<b>Objetivo</b>	Fomentar el intercambio académico y creativo entre alumnos, docentes y profesionales de la cinematografía, mediante convenios de colaboración destinados a la movilidad.

<b>Proyecto 23</b>	1.7.1. Académicas y académicos visitantes.
<b>Objetivo</b>	Enriquecer con perspectivas diversas de reconocidas profesoras y profesores del país y del extranjero la formación de las y los alumnos.
<b>Meta</b>	Un docente invitado al año.
<b>Indicadores</b>	Docentes invitados.
<b>Correspondencia con el PDI UNAM 2023-2027</b>	Eje VI. Vinculación nacional e internacional.
<b>Área responsable</b>	Dirección y Secretaría General

<b>Proyecto 24</b>	1.7.2. Vinculación con escuelas de cine.
<b>Objetivo</b>	Suscribir convenios de colaboración con escuelas de cine de prestigio incorporadas al CILECT (Centre International de Liaison des Écoles de Cinéma et de Télévision) y a la FEISAL (Federación de Escuelas de Imagen y Sonido de América Latina), para llevar a cabo actividades conjuntas.
<b>Meta</b>	Un convenio anual a partir del 2025.
<b>Indicadores</b>	Convenio suscrito.
<b>Correspondencia con el PDI UNAM 2023-2027</b>	Eje VI. Vinculación nacional e internacional.
<b>Área responsable</b>	Dirección, Secretaría General y Oficina Jurídica.

<b>Proyecto 25</b>	1.7.3. Movilidad internacional.
<b>Objetivo</b>	Propiciar, con el apoyo de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGCI), la movilidad estudiantil y del profesorado de la ENAC, en instituciones nacionales e internacionales dedicadas a los estudios cinematográficos.
<b>Meta</b>	La movilidad de un profesor y un alumno anualmente.
<b>Indicadores</b>	Número de alumnos y profesoras y profesores de la ENAC en instituciones extranjeras.
<b>Correspondencia con el PDI UNAM 2023-2027</b>	Eje VI. Vinculación nacional e internacional.
<b>Área responsable</b>	Dirección y Secretaría General

## Eje 2. Investigación

<b>Programa</b>	2.1. Investigación cinematográfica
<b>Objetivo</b>	Impulsar proyectos de investigación cinematográfica.

<b>Proyecto 26</b>	2.1.1. Participación del personal académico de la ENAC en los programas institucionales de investigación.
<b>Objetivo</b>	Fomentar la participación del personal académico de la ENAC en las convocatorias de los Programas PAPIIT y PAPIME para la generación de investigaciones en artes cinematográficas y temas afines.
<b>Meta</b>	Un proyecto registrado en alguno de los programas de investigación institucionales a lo largo de la gestión.
<b>Indicadores</b>	Número de proyectos de investigación PAPIIT y PAPIME registrados.
<b>Correspondencia con el PDI UNAM 2023-2027</b>	Eje II. Impulso a la carrera académica. Eje III Fortalecimiento y renovación de la docencia. Eje IV. Consolidación y apoyo a la investigación.
<b>Área responsable</b>	Secretaría General

<b>Proyecto 27</b>	2.1.2. Proyectos de investigación conjunta.
<b>Objetivo</b>	Establecer proyectos de investigación conjunta con entidades y dependencias de la UNAM.
<b>Meta</b>	Dos proyectos de investigación entre personal académico de la ENAC y de otras entidades y dependencias de la UNAM en el periodo 2023-2027.
<b>Indicadores</b>	Proyectos de investigación conjuntos.
<b>Correspondencia con el PDI UNAM 2023-2027</b>	Eje IV. Consolidación y apoyo a la investigación.

<b>Área responsable</b>	Dirección y Secretaría General
-------------------------	--------------------------------

<b>Proyecto 28</b>	2.1.3. Creación de grupos de investigación.
<b>Objetivo</b>	Promover entre el profesorado de la ENAC la conformación de grupos para desarrollar proyectos de investigación.
<b>Meta</b>	Un grupo de investigación en el periodo 2023-2027.
<b>Indicadores</b>	Grupo de investigación.
<b>Correspondencia con el PDI UNAM 2023-2027</b>	Eje II. Impulso a la carrera académica. Eje IV. Consolidación y apoyo a la investigación. Eje V. Ampliación de la difusión cultural y la extensión académica.
<b>Área responsable</b>	Dirección y Secretaría General

### Eje 3. Divulgación cinematográfica

<b>Programa</b>	3.1. Divulgación cinematográfica
<b>Objetivo</b>	Organizar esfuerzos, fortalecer la comunicación y ampliar las actividades de divulgación cinematográfica.

<b>Proyecto 29</b>	3.1.1. Divulgación de las actividades de la ENAC.
<b>Objetivo</b>	Ampliar los públicos a los que llegan los mensajes sobre las actividades de la ENAC.
<b>Meta</b>	Incrementar en 10 % anual el número de personas que reciben los mensajes de la ENAC en las distintas plataformas, e interactúan con ellos.
<b>Indicadores</b>	Alcance. Interacciones con el contenido.
<b>Correspondencia con el PDI UNAM 2023-2027</b>	Eje V. Ampliación de la difusión cultural y la extensión académica.
<b>Área responsable</b>	Coordinación de Gestión

<b>Proyecto 30</b>	3.1.2. Creación de una publicación periódica de la ENAC.
<b>Objetivo</b>	Contar con una publicación periódica de la ENAC.
<b>Meta</b>	Una edición anual a partir de 2025.
<b>Indicadores</b>	Edición anual.
<b>Correspondencia con el PDI UNAM 2023-2027</b>	Eje V. Ampliación de la difusión cultural y la extensión académica.
<b>Área responsable</b>	Secretaría General

<b>Proyecto 31</b>	3.1.3. Programación permanente de cine en la sala Manuel González Casanova.	
<b>Objetivo</b>	Tener una programación permanente de exhibición de cine en la sala Manuel González Casanova.	
<b>Meta</b>	Programación de cine semestral a partir del segundo semestre de 2024.	
<b>Indicadores</b>	Exhibir 16 películas semestralmente.	
<b>Correspondencia con el PDI UNAM 2023-2027</b>	Eje V. Ampliación de la difusión cultural y la extensión académica.	
<b>Área responsable</b>	Dirección y Secretaría General	

<b>Proyecto 32</b>	3.1.4 Programa de apoyo a las y los alumnos y egresados para asistir a festivales con su obra fílmica escolar.	
<b>Objetivo</b>	Lograr que las y los alumnos y egresados tengan la experiencia de someter su obra a públicos distantes.	
<b>Meta</b>	Diez apoyos anuales.	
<b>Indicadores</b>	Número de apoyos.	
<b>Correspondencia con el PDI UNAM 2023-2027</b>	Eje V. Ampliación de la difusión cultural y la extensión académica.	
<b>Área responsable</b>	Dirección y Secretaría Administrativa	

<b>Proyecto 33</b>	3.1.5. Publicaciones derivadas de los coloquios y seminarios realizados en la ENAC.	
<b>Objetivo</b>	Generar publicaciones que apoyen la divulgación cinematográfica.	
<b>Meta</b>	Generar dos publicaciones al 2027.	
<b>Indicadores</b>	Número de publicaciones.	

<b>Correspondencia con el PDI UNAM 2023-2027</b>	Eje V. Ampliación de la difusión cultural y la extensión académica.
<b>Área responsable</b>	Secretaría General

Eje 4. Consolidación y desarrollo de la ENAC

<b>Programa</b>	4.1. Estructura administrativa y organizacional
<b>Objetivo</b>	Realizar adecuaciones de la estructura organizacional para hacer más eficiente su funcionamiento.

<b>Proyecto 34</b>	4.1.1. Propuesta de reestructuración administrativa y organizacional de la ENAC.
<b>Objetivo</b>	Mejorar el funcionamiento de la estructura administrativa y organizacional.
<b>Meta</b>	Una propuesta de estructura administrativa y organizacional en 2025.
<b>Indicadores</b>	Propuesta de modificación.
<b>Correspondencia con el PDI UNAM 2023-2027</b>	Eje VII. Administración y gestión institucional.
<b>Área responsable</b>	Dirección y Secretaría Administrativa

<b>Proyecto 35</b>	4.1.2. Creación del área de Difusión de la ENAC.
<b>Objetivo</b>	Contar con un área encargada de la comunicación de las actividades de la ENAC tanto dentro de la comunidad como para el público en general.
<b>Meta</b>	Crear el área de Difusión.
<b>Indicadores</b>	Área creada.
<b>Correspondencia con el PDI UNAM 2023-2027</b>	Eje V. Ampliación de la difusión cultural y la extensión académica. Eje VII. Administración y gestión institucional.
<b>Área responsable</b>	Dirección y Secretaría Administrativa

<b>Proyecto 36</b>	4.1.3. Actualización del Manual de Organización.
<b>Objetivo</b>	Actualizar el Manual de Organización de la ENAC, de acuerdo con el dictamen de la DGPO sobre las modificaciones a la estructura administrativa y organizacional.
<b>Meta</b>	Contar con un manual de organización actualizado en 2025.
<b>Indicadores</b>	Nuevo manual de organización.
<b>Correspondencia con el PDI UNAM 2023-2027</b>	Eje VII. Administración y gestión institucional.
<b>Área responsable</b>	Dirección y Secretaría Administrativa

<b>Proyecto 37</b>	4.1.4. Manuales de procedimientos.
<b>Objetivo</b>	Elaborar manuales de procedimientos que regulen la eficaz operación escolar.
<b>Meta</b>	Elaborar los manuales de procedimientos necesarios en todas las áreas de la escuela.
<b>Indicadores</b>	Porcentaje de manuales elaborados.
<b>Correspondencia con el PDI UNAM 2023-2027</b>	Eje VII. Administración y gestión institucional.
<b>Área responsable</b>	Secretaría de Administración, con el apoyo de todas las áreas.

<b>Proyecto 38</b>	4.1.5. Reglamento interno de la ENAC	
<b>Objetivo</b>	Crear un reglamento interno de la ENAC que establezca normas fundamentadas en la legislación universitaria y regule las relaciones operativas y de convivencia de la comunidad.	
<b>Meta</b>	Contar con un reglamento interno en 2025.	
<b>Indicadores</b>	Reglamento interno aprobado por el Consejo Técnico.	
<b>Correspondencia con el PDI UNAM 2023-2027</b>	Eje VII. Administración y gestión institucional.	
<b>Área responsable</b>	Dirección, Secretaría General, Secretaría de Administración y Oficina Jurídica.	

<b>Proyecto 39</b>	4.1.6. Comisión para la evaluación y actualización permanente del reglamento interno.	
<b>Objetivo</b>	Revisar la congruencia del reglamento con la evolución del trabajo cotidiano en la escuela, para que coadyuve a su desarrollo.	
<b>Meta</b>	Crear una comisión para la evaluación y actualización permanente del reglamento interno en 2026.	
<b>Indicadores</b>	Comisión creada.	
<b>Correspondencia con el PDI UNAM 2023-2027</b>	Eje VII. Administración y gestión institucional.	
<b>Área responsable</b>	Dirección, Secretaría General y Oficina Jurídica	

<b>Proyecto 40</b>	4.1.7. Sistema para el seguimiento de los ejercicios filmicos, tesis y óperas primas.	
<b>Objetivo</b>	Desarrollar un sistema que permita dar seguimiento a los ejercicios filmicos, tesis y óperas primas para la	

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2023-2027

	óptima coordinación y reporte de las actividades y tiempos programados.
<b>Meta</b>	Contar con el sistema de seguimiento en 2026.
<b>Indicadores</b>	Sistema de seguimiento en operación.
<b>Correspondencia con el PDI UNAM 2023-2027</b>	Eje III. Fortalecimiento y renovación de la docencia.
<b>Área responsable</b>	Dirección, Secretaría General, Secretaría Técnica y Coordinación de Producción Fílmica Escolar.

<b>Proyecto 41</b>	4.1.8. Identidad gráfica institucional.	
<b>Objetivo</b>	Desarrollar los elementos de identidad gráfica que ayuden a reconocer las actividades y comunicaciones difundidas por la ENAC.	
<b>Meta</b>	Contar con el Manual de Identidad Gráfica de la ENAC a partir de 2024.	
<b>Indicadores</b>	Manual de Identidad Gráfica.	
<b>Correspondencia con el PDI UNAM 2023-2027</b>	Eje V. Ampliación de la difusión cultural y la extensión académica.	
<b>Área responsable</b>	Dirección	

<b>Proyecto 42</b>	4.1.9. Digitalización del acervo que está en soportes magnético y fílmico.	
<b>Objetivo</b>	Recuperar en formatos accesibles para su consulta y difusión materiales del acervo que están en formatos de difícil acceso.	
<b>Meta</b>	Digitalizar 270 minutos al año.	
<b>Indicadores</b>	Minutos de materiales digitalizados al año.	
<b>Correspondencia con el PDI UNAM 2023-2027</b>	Eje V. Ampliación de la difusión cultural y la extensión académica.	

<b>Área responsable</b>	Secretaría Técnica
-------------------------	--------------------

<b>Proyecto 43</b>	4.1.10. Simplificación los procedimientos de solicitud y devolución de equipo cinematográfico en el almacén.
<b>Objetivo</b>	Revisar el procedimiento para optimizar los tiempos de solicitud y devolución de equipo en el almacén.
<b>Meta</b>	Simplificar los procesos de entrega y devolución de equipo.
<b>Indicadores</b>	Procesos simplificados.
<b>Correspondencia con el PDI UNAM 2023-2027</b>	Eje VII. Administración y gestión institucional.
<b>Área responsable</b>	Secretaría Técnica y Coordinación de Producción Fílmica

<b>Programa</b>	4.2. Infraestructura
<b>Objetivo</b>	Continuar con el acondicionamiento de instalaciones para mejorar la enseñanza y los servicios de la escuela.

<b>Proyecto 44</b>	4.2.1. Acondicionamiento de una sala de mezcla Dolby Atmos - Broadcast.
<b>Objetivo</b>	Concluir el proyecto de acondicionar una sala de mezcla Dolby Atmos - Broadcast con la finalidad de brindar a las y los alumnos espacios tecnológicamente adecuados para sus ejercicios fílmicos.
<b>Meta</b>	Contar con una sala de mezcla Dolby Atmos - Broadcast en 2025.
<b>Indicadores</b>	Sala de mezcla acondicionada.
<b>Correspondencia con el PDI UNAM 2023-2027</b>	Eje III. Fortalecimiento y renovación de la docencia.
<b>Área responsable</b>	Secretaría Técnica y Secretaría de Administración

<b>Proyecto 45</b>	4.2.2. Cafetería para dar servicio a las comunidades de la ENAC, la Filmoteca Nacional y TV UNAM y al público en general.
<b>Objetivo</b>	Realizar las gestiones necesarias para disponer de una cafetería que brinde servicio a las comunidades de la ENAC, la Filmoteca Nacional, TV UNAM y al público en general.
<b>Meta</b>	Contar con una cafetería en 2026
<b>Indicadores</b>	Cafetería en operación.
<b>Correspondencia con el PDI UNAM 2023-2027</b>	Eje VII. Administración y gestión institucional.
<b>Área responsable</b>	Dirección y Secretaría Administrativa

<b>Programa</b>	4.3. Mantenimiento y actualización de equipo cinematográfico.
<b>Objetivo</b>	Actualizar y mantener el equipo cinematográfico necesario para cubrir los objetivos de las prácticas académicas.

<b>Proyecto 46</b>	4.3.1. Reparar o dar de baja equipos dañados.
<b>Objetivo</b>	Contar con el equipo en condiciones adecuadas para la formación de los alumnos.
<b>Meta</b>	Eliminar durante el periodo 2024-2027 el 100 % del rezago a 2024 en la reparación o baja de equipo dañado.
<b>Indicadores</b>	Porcentaje de equipo reparado. Porcentaje de equipo dado de baja.
<b>Correspondencia con el PDI UNAM 2023-2027</b>	Eje III. Fortalecimiento y renovación de la docencia.
<b>Área responsable</b>	Secretaría Técnica

<b>Proyecto 47</b>	4.3.2. Programa anual de mantenimiento de equipo.
<b>Objetivo</b>	Establecer un programa anual de mantenimiento del equipo cinematográfico y de cómputo que se requiere para llevar a cabo las actividades académicas y de servicios cinematográficos de la ENAC.
<b>Meta</b>	Contar con un programa anual para 2024, 2025, 2026 y 2027.
<b>Indicadores</b>	Programas anuales.
<b>Correspondencia con el PDI UNAM 2023-2027</b>	Eje III. Fortalecimiento y renovación de la docencia. Eje VII. Administración y gestión institucional.
<b>Área responsable</b>	Secretaría Técnica

<b>Proyecto 48</b>	4.3.3. Reparación del equipo de la sala Manuel González Casanova.
<b>Objetivo</b>	Tener una sala de proyección en óptimas condiciones de operación.
<b>Meta</b>	Concluir la reparación del equipo en 2024.
<b>Indicadores</b>	Equipo reparado.
<b>Correspondencia con el PDI UNAM 2023-2027</b>	Eje III. Fortalecimiento y renovación de la docencia. Eje VII. Administración y gestión institucional.
<b>Área responsable</b>	Secretaría Técnica

<b>Proyecto 49</b>	4.3.4. Adquisición de <i>software</i> especializado.
<b>Objetivo</b>	Contar con programas de cómputo especializados para la formación de las y los alumnos en la realización cinematográfica.
<b>Meta</b>	Formalizar un convenio con una empresa de desarrollo de programas especializados en aspectos de la posproducción cinematográfica en 2025.
<b>Indicadores</b>	Convenio formalizado.
<b>Correspondencia con el PDI UNAM 2023-2027</b>	Eje I. Universidad incluyente y al servicio de la nación. Eje III. Fortalecimiento y renovación de la docencia.
<b>Área responsable</b>	Secretaría Técnica

<b>Proyecto 50</b>	4.3.5. Programa anual de adquisición de equipo cinematográfico.
<b>Objetivo</b>	Actualizar gradualmente el equipo cinematográfico para formar a las y los alumnos para que estén en capacidad de operar equipos actualizados.
<b>Meta</b>	Elaborar cada año un programa de adquisiciones a partir de 2024.

<b>Indicadores</b>	Programa anual.
<b>Correspondencia con el PDI UNAM 2023-2027</b>	Eje III. Fortalecimiento y renovación de la docencia. Eje VII. Administración y gestión institucional.
<b>Área responsable</b>	Secretaría Técnica

<b>Programa</b>	4.4. Archivo histórico
<b>Objetivo</b>	Organizar el archivo histórico del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC) para su preservación, consulta y difusión.

<b>Proyecto 51</b>	4.4.1. Organización del archivo histórico del CUEC.
<b>Objetivo</b>	Contar con un archivo histórico organizado que se pueda consultar.
<b>Meta</b>	Lograr un avance del 30 % anual.
<b>Indicadores</b>	Porcentaje del archivo histórico organizado.
<b>Correspondencia con el PDI UNAM 2023-2027</b>	Eje V. Ampliación de la difusión cultural y extensión académica.
<b>Área responsable</b>	Secretaría General y Dirección.

<b>Proyecto 52</b>	4.4.2. Cineclub CUEC.
<b>Objetivo</b>	Difundir la obra de los egresados del Centro de Estudios Cinematográficos (CUEC)
<b>Meta</b>	Crear el Cineclub CUEC en 2024.
<b>Indicadores</b>	El Cineclub CUEC.
<b>Correspondencia con el PDI UNAM 2023-2027</b>	Eje V. Ampliación de la difusión cultural y extensión académica.
<b>Área responsable</b>	Secretaría General y Dirección.

<b>Proyecto 53</b>	4.4.3. La historia del CUEC.
<b>Objetivo</b>	Divulgar la memoria del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos.
<b>Meta</b>	Publicar un libro en 2027.

<b>Indicadores</b>	Libro publicado.
<b>Correspondencia con el PDI UNAM 2023-2027</b>	Eje V. Ampliación de la difusión cultural y la extensión académica.
<b>Área responsable</b>	Secretaría General y Dirección

Eje 5. Convivencia, igualdad de género y sustentabilidad

<b>Programa</b>	5.1. Convivencia
<b>Objetivo</b>	Procurar espacios que motiven la sana convivencia de los integrantes de la comunidad ENAC.

<b>Proyecto 54</b>	5.1.1. Evaluación del uso del espacio donde antes estaba ubicada la cafetería, de tal forma que sirva como lugar de convivencia.
<b>Objetivo</b>	Definir la mejor opción del uso del espacio de tal forma que pueda ser un lugar de convivencia y atienda necesidades de la comunidad ENAC.
<b>Meta</b>	Acondicionar un espacio de convivencia en 2024.
<b>Indicadores</b>	Espacio de convivencia.
<b>Correspondencia con el PDI UNAM 2023-2027</b>	Eje I. Universidad incluyente y al servicio de la nación.
<b>Área responsable</b>	Dirección, Secretaría General y Secretaría Administrativa.

<b>Programa</b>	5.2. Igualdad de género
<b>Objetivo</b>	Llevar a cabo acciones formativas de sensibilización, concientización y capacitación sobre la perspectiva de género y la prevención de la violencia y la discriminación, dirigidas a toda la comunidad de la ENAC.

<b>Proyecto 55</b>	5.2.1. Creación de protocolos de actuación que integren la perspectiva de género en los diferentes tipos de actividad de la ENAC.
<b>Objetivo</b>	Contar con protocolos de actuación que integren la perspectiva de género en las diversas actividades de la ENAC.
<b>Meta</b>	Elaborar tres protocolos entre 2025 y 2026.
<b>Indicadores</b>	Protocolos creados.
<b>Correspondencia con el PDI UNAM 2023-2027</b>	Eje I. Universidad incluyente y al servicio de la nación.
<b>Área responsable</b>	Coordinación de Gestión

<b>Proyecto 56</b>	5.2.2. Programa anual de actividades sobre perspectiva de género en el cine.
<b>Objetivo</b>	Sensibilizar a la comunidad cinematográfica y propiciar la reflexión para contribuir a la prevención de la violencia de género y la discriminación.
<b>Meta</b>	Un programa anual a partir de 2024.
<b>Indicadores</b>	Programa.
<b>Correspondencia con el PDI UNAM 2023-2027</b>	Eje I. Universidad incluyente y al servicio de la nación. Eje III. Fortalecimiento y renovación de la docencia.
<b>Área responsable</b>	Secretaría General y Coordinación de Gestión

<b>Proyecto 57</b>	5.2.3. Publicación un libro de cine y género.
<b>Objetivo</b>	Publicar un libro de cine y género que incluya lo más sobresaliente de las actividades que se realizan en la ENAC sobre el tema.
<b>Meta</b>	Publicar un libro de cine y género.
<b>Indicadores</b>	Libro publicado
<b>Correspondencia con el PDI UNAM 2023-2027</b>	Eje I. Universidad incluyente y al servicio de la nación. Eje V. Ampliación de la difusión cultural y la extensión académica.
<b>Área responsable</b>	Secretaría General y Coordinación de Gestión

<b>Proyecto 58</b>	5.2.4. Difusión entre la comunidad de la ENAC de información sobre temas de género y prevención de la violencia.
<b>Objetivo</b>	Promover entre la comunidad de la ENAC una cultura de paz y no discriminación.
<b>Meta</b>	Difundir 20 materiales al año.
<b>Indicadores</b>	Materiales difundidos.
<b>Correspondencia con el PDI UNAM 2023-2027</b>	Eje I. Universidad incluyente y al servicio de la nación.
<b>Área responsable</b>	Coordinación de Gestión

<b>Programa</b>	5.3. Sustentabilidad
<b>Objetivo</b>	Explorar las medidas de sustentabilidad susceptibles de ser implementadas en la escuela y en el quehacer cinematográfico.

<b>Proyecto 59</b>	5.3.1. Investigación y aplicación de las medidas de sustentabilidad aplicaciones en la operación escolar.
<b>Objetivo</b>	Contribuir a los esfuerzos universitarios en favor de la sustentabilidad.
<b>Meta</b>	Implementar una acción anual de sustentabilidad.
<b>Indicadores</b>	Acciones de sustentabilidad realizadas.
<b>Correspondencia con el PDI UNAM 2023-2027</b>	Eje I. Universidad incluyente y al servicio de la nación.
<b>Área responsable</b>	Dirección, Secretaría General, Secretaría Técnica y Secretaría Administrativa.

La ejecución de este plan de desarrollo, que será guía para la elaboración de los programas anuales de trabajo de la ENAC, se ajustará al Plan de Desarrollo Institucional de la UNAM para el cuatrienio 2023-2027 y se irá perfeccionando de acuerdo con los resultados de su seguimiento y evaluación, así como de la evolución de las condiciones internas y externas que inciden en el desarrollo de la vida escolar.

### Seguimiento y evaluación

De acuerdo con lo estipulado en el Reglamento de Planeación de la UNAM (2017), para garantizar el cumplimiento de los objetivos de los 16 programas y 59 proyectos del Plan de Desarrollo ENAC 2023-2027 las áreas responsables darán seguimiento a los avances y en conjunto con la Dirección evaluarán los resultados.

El seguimiento dará cuenta de los resultados parciales obtenidos por periodo, mediante frecuencias de medición trimestrales, semestrales y anuales, hasta alcanzar la meta comprometida. El monitoreo de los avances también facilitará la identificación de fortalezas o deficiencias en la ejecución de las acciones. En los informes anuales, se reportará el logro alcanzado con base en los indicadores de

desempeño, y se harán recomendaciones en caso de que se considere necesario realizar ajustes para asegurar la eficacia, eficiencia y calidad de algún programa.

Para el adecuado seguimiento se diseñará una ruta crítica que sistematice la supervisión periódica para revisión y reporte de los avances. Se utilizarán formularios de seguimiento y evaluación para facilitar la medición durante la supervisión de la ejecución de acciones y la obtención de datos verificables de tipo cuantitativo, cualitativo o temporal de las variables. La información registrada se utilizará para fines de evaluación, transparencia y rendición de cuentas.

Los programas y proyectos serán evaluados según el grado de cumplimiento de los objetivos o por el avance y logros en los procesos y las actividades, con el fin de comprobar su eficacia, eficiencia o calidad, de acuerdo con las variables que cada proyecto contemple como insumos, procesos, productos o servicios y resultados.

Con base en los indicadores se describirán los resultados cuantitativos y se interpretarán los efectos cualitativos, principalmente de corto y mediano plazo. Se contemplarán las recomendaciones descritas en los informes previos con la finalidad de integrar la información que pueda sustentarse en términos de impacto para modificaciones a largo plazo. Los resultados de la evaluación darán constancia de los cambios que sucedieron con respecto a la situación previa y lo que modificaron las acciones llevadas a cabo.

La evaluación será una medida de comprobación del trabajo realizado y de su adecuado monitoreo. Dará una perspectiva objetiva de la evidencia de los logros alcanzados. Las observaciones y recomendaciones justificarán las mejoras en los procesos, acciones o productos obtenidos. De esta manera se obtendrá información pertinente y confiable de la puesta en acción del Plan de Desarrollo.